



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 24 de agosto de 2023

VISTO el crédito presupuestario solicitado por las distintas Facultades Regionales y la Resolución de Consejo Superior N° 03/2023, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha resolución se reservó crédito presupuestario para la atención de "Concursos Docentes", "Concursos Nodocentes" y "Carrera Académica".

Que corresponde en consecuencia proceder a la distribución de créditos a todas aquellas dependencias a las cuales les fueron aprobados por el Consejo Superior, la realización de los mismos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Distribuir crédito para la atención de "Concursos Docentes", "Concursos Nodocentes" y "Carrera Académica" a las dependencias que se indican en los Anexos I y II que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º. – Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1349/2023

UTN
PD
MA



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN Nº 1349/2023

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4	EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	01	ACTIVIDADES CENTRALES
ACTIVIDAD	02	CONDUCCIÓN FACULTADES REGIONALES
G. PRESUPUESTARIO	01	SIN GRUPO PRESUPUESTARIO
FINANCIACIÓN	11	CONTRIBUCIÓN TESORO

U. Asig. Crédito: 101.0 – CONCURSOS DOCENTES

DEPENDENCIA	INCISO 3
F.R. VILLA MARÍA	107.563,19
F.R. DEL NEUQUÉN	250.000,00
F.R. RAFAELA	78.696,00
F.R. SAN NICOLÁS	540.000,00
F.R. LA PLATA	656.000,00
F.R. CHUBUT	1.319.000,00
F.R. CÓRDOBA	1.649.889,00
F.R. SANTA CRUZ	2.130.000,00
F.R. CHUBUT	6.714.700,00
TOTAL	13.445.848,19

U. Asig. Crédito: 101.0 – CARRERA ACADÉMICA

DEPENDENCIA	INCISO 3
F.R. RAFAELA	274.633,51
F.R. VILLA MARÍA	38.000,00
TOTAL	312.633,51



Ministerio de Educación
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN N° 1349/2023

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4	EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	01	ACTIVIDADES CENTRALES
ACTIVIDAD	02	CONDUCCIÓN FACULTADES REGIONALES
G. PRESUPUESTARIO	01	SIN GRUPO PRESUPUESTARIO
FINANCIACIÓN	11	CONTRIBUCIÓN TESORO

U. Asig. Crédito: 101.0 – CONCURSOS NODOCENTES

DEPENDENCIA	INCISO 3
F.R. SAN RAFAEL	2.515.000,00
F.R. VILLA MARÍA	970.200,00
F.R. LA RIOJA	2.049.737,36
F.R. RAFAELA	239.272,88
F.R. BAHÍA BLANCA	1.521.000,00
F.R. DEL NEUQUÉN	819.267,00
F.R. DELTA	433.419,38
F.R. SANTA CRUZ	2.051.923,25
F.R. TRENQUE LAUQUEN	180.000,00
F.R. CORDOBA	262.500,00
TOTAL	11.042.319,87